ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	687-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención ce la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el mes de Enero del 2020 se cuenta con 10 activos,57 culminados, 1 En Investigación por abandono al proceso de Reintegración (6 meses), para este periodo se cumple con la asistencia del 100% garantizando la continuidad en la Ruta de Reintegración a los PPR que se encuentran residiendo en el municipio del Santa Rosa del Sur, implementando la estrategia de visita domiciliaria y llamadas telefonicas,WhatsAPP,mensajes de texto para mantener activos a las PPR, al igual que el contacto permamente con sus redes familiares.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se resalta la aplicación de 2 ISUN y entrega de un BIE de la vigencia 2019 relacionados con: 1. Venta de dotaciones para la seguridad en el trabajo lo cual se resalta la utilización del local como punto de referencia resaltando que dicha unidad es atendida por su propietario, teniendo como premisa la utilización y actualizacion de papeleria (Rut, cámara de comercio) Así como los debidos permisos para su funcionamiento. Isun # 4 Raul Eduardo Sanchez Lopez. 2. Servicio de alquiler de lavadoras, resaltando su funcionamiento y aumento del servicio debido a la época de verano que azota la zona y los constantes cortes de agua, han permitido que más personas requieran el servicio por su practicidad y ahorro del agua manteniendo la unidad prodcutiva en funcionamiento y la compra de mas electrodomesticos tipo lavadoras para la prestacion del servicio (Isun # 4 Cesar Augusto Moreno).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se resalta la realización de 10 visitas domiciliarias sustentadas en ofrecer a los participantes mayor comodidad en la atención, ya que se flexibiliza el horario posterior al trabajo, oficios del hogar, tareas de sus menores hijos entre otras, así como garantías de seguridad al evitar exposición a ser evidenciados dentrodel proceso de Reintegracion en espacios públicos. Para el mes de Enero, se encuentran 6 planes de trabajo en ejecución, adecuados a cada una de las necesidades, debilidades y fortalezas de los participantes se realiza la evaluación de 2 planes de trabajo con fecha maxima de proyeccion , así como la permanencia de 2 PDT en fase caracterización donde se le han continuado con la actualización de los instrumentos de tasa de desocupación y hábitat.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Se logró el cumplimiento de 12 acuerdos que se encuentran en los planes de trabajo en ejecución resaltando que cada uno de estos acuerdos hace referencia a las necesidades, habilidades y caracteristicas personales de cada participante, resaltando que las dimensiones fortalecidas son la de seguridad, hábitat y familia.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	El 20 de Enero se asisten a dos reuniones de articulación Institucional Alcaldia, E.S.E la primera relacionada con los lineamientos Tecnicos y operativos para el dearrollo de la primera jornada Nacional de vacuancion en el marco de la campaña "Busca ya las vacunas,¡Es gratis, hazlo de una!.cuya finalidad es cumplir los esquemas de vacunacion de los hijos de PPR y Ex-integrantes Farc, A su vez se asiste a la primera reunion de concejo territorial de seguridad social en salud, ejecucion 2019 y aprobacion plan de accion en salud PIC Y GSP 2020. El 23 de enero se asiste a la primera reunion del 2020 concejo municipal de paz, reconciliación y convivencia cuyo objetivo es visualizar el logo, mision y vision del concejo asi como tambien el plan de accion de la vigencia 2020. El 25 de Enero se realiza reunion de concertación con dos coordinadoras de la Institucion Educativa el diamante y Maria Auxiliadora para la conmemoracion del dia internacional de la prevencion del reclutamiento infantil que se llevara a cabo el 12 de febrero.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizan 2 ISUN cuyas unidades se encuentran en funcionamiento, se reforzó el tema de llevar un registro contable (ingresos, egresos, perdidas ganancias) de la unidad productiva a fin de identificar autosostenibilidad. Adecuación de los espacios, limpiezas periódicas de las unidades para ofrecer servicios y productos de excelente calidad a los potenciales clientes, se reitera la importancia de la utilización de medios publicitarios para ofertar los servicios, tales como whatsApp, cuñas radiales, mensajes de texto, letreros, carteleras, estiker, valores agregados como promociones, muestras gratis, hora feliz, descuentos a clientes frecuentes.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de enero se proyectan la culminación de 3 PPR teniendo en cuenta el desembolso de planes de negocios, estudios de aprobación de ciclo 2 y/o Bachillerato, más de 200 horas aprobadas en el SENA, así como el haber cumplido satisfactoriamente con los acuerdos de los planes de trabajo, su viabilidad jurídica para la culminación. se resalta el cierre de los servicios de FA Y FPT con sus respectivos soportes que validen la información registrada en las actas, afiliación a salud.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El 31 de Enero se realiza reunion de concertación con la comandate de bomberos de santa Rosa del sur a fin de ofrecer espacios para la relización del servicio social de dos PPR que aun faltan por el cumplimiento de este requisito el cual se podria estar realizando como bombero voluntario en el acompañamiento de servicios en capacitación de planes de emergencia y/o archivo e inventarios de la estacion de Bomberos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	687-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para los dias 15, 16, 17 se da inicio a la ejecución del contrato vigencia 2020 donde se asiste a los diferentes espacios del GT con la coordinadora haciendo enfasis en el cumplimiento de las nuevos lineamientos de sede central y las proyecciones para el año, a su vez la asesora de ruta resalta la importancia de las postulaciones a culminacion en el primer trimestre del año en curso, los cierres de las matriculas de FA y FPT, la entrega de los BIES desembolsados y la entrega de actas y planillas. La nueva asesora de corresponsabilidad realiza su intervencion en lo relacionado al cumplimiento de los planes de desarrollo,conpes y articulacion con las metas de Reintegracion y Reincorporación por lo cual se hace importante la articulación con las secretarias de planeación y el delegado que apoya la realizacion del plan de desarrollo del municipio de Santa Rosa del Sur. Aunado a ello la continuidad con los actores externos y el cargue oportuno de los mismos en el SIR, se hace entrega por parte del Ing de sistemas del GT la entrega del equipo de computo, dispositivo, GPS y elementos de oficina utiles para la realizacion de las actividades contratadas.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe del mes de Enero, en el cual se describe las actividades ejecutadas durante el periodo a reportar, se envía cronograma de acompañamiento y expensa para este periodo del mes de febrero,asi como la entrega de las legalizaciones de las expensas con su respectivo soporte.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la poblacion asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el periodo en curso se realizan actualizaciones en el SIR de direcciones y telefonos de participantes activos y culminados, asi como la asignacion de dos participantes, que se trasladaron de otros grupos territoriales, Se entregan los formatos ISUN, planillas al asistente de digitación para el cargue pertinente en el sistema. cierre de servicios, cargue de actas, conceptos de Reintegracion de las personas postulatas a culminacion en el tercer trimestre.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de Enero se hace entrega de los formatos de las 2 Isun realizadas, actas de cierre de servicios, planillas de asistencia, reunión con actores externos,acta de entrega de bienes y servicios del BIE entregado para su debido proceso de cargue y posteriormente ser entregados a archivo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se continua con la atención al PPR-E teniendo en cuenta los acuerdos en su plan de trabajo,a traves de visita domiciliaria, por otra parte se hace entrega y diligenciamiento de actas de notificacion juridicas con el fin de realizar diligencia en el juzgado promiscuo del municipio de santa Rosa delegado del de Cartagena a los PPR culminados Carlos Arturo Arroyo, luz mery Parada Cubides, Diana Patricia patiño Lozano, Por otra parte se realiza apoyo para la notificación del acta de cierre de caso de riesgo puesto en conocimiento de la UNP con la novedad de " orden de trabajo en Inactiva"del Ex integrante Farc que se encuentra privado de la libertad en el estacion de policia del municipio de Santa Rosa del Sur, el cual manifiesta no haber continuado con la situación de riesgo desde hace 2 años que reside en el municipio, sin embargo en la actualidad presenta orden de captura por concierto para delinquier agravado.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejandola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

ALEYDA ALVAREZ BAYONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Lida Sofia Padilla Correa

Fecha VoBo: Enero 31 de 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"